



CANOPSA

Grupo OHL

INDICE

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	3
IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	6
PROPIEDAD DE LA EMPRESA	7
ACTIVIDADES DE LA EMPRESA	11
FACTORES DE RIESGO	12
ACTIVIDADES FINANCIERAS	13
RELACIONES COMERCIALES CON EMPRESAS RELACIONADAS	15
MARCAS Y PATENTES.....	15
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	15
INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES.....	15
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	16
ANÁLISIS RAZONADO	55
SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA.....	58

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados señores Accionistas:

En nombre del directorio, me es grato presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A., correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017.

El Estado de Chile, a mediados del año 2016, adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví", la que comprende la construcción, mantención y explotación de la ruta existente de 27 km (F-20), mejorando su estándar técnico y niveles de servicio y aumentando la capacidad vial del camino a 43 km de longitud, a través de la construcción del Bypass Puchuncaví (7 km) y la Variante Ventanas (9 km).

Resulta importante recordar que entre los objetivos de la nueva infraestructura, se encuentra la necesaria modernización de la carretera, lo que dará respuesta a la demanda de tráfico, la descongestión de los flujos locales y la mejora de las condiciones de seguridad para los usuarios de la vía, todos representativos de importantes beneficios para el crecimiento de la región y el desarrollo industrial de la zona.

Con la Puesta en Servicio de la fase 1 del contrato de concesión, efectuada en septiembre de 2016, se dio inicio a la explotación de las obras preexistentes y a la operación y cobro de tarifas en la Plaza de Peajes de Nogales, actividades que se han efectuado hasta la fecha de acuerdo a lo programado.

Durante el año 2017, en lo que al proyecto y estudios se refiere, se obtuvo la respuesta favorable a la solicitud de pertinencia ambiental presentada ante el Servicio de Evaluación Ambiental, se efectuaron las entregas al MOP de las ingenierías, otros proyectos y antecedentes de expropiaciones, de acuerdo a los plazos de presentación establecidos en el contrato de concesión. Asimismo, a fines del año 2017, los accionistas de la sociedad efectuaron el segundo aporte de capital, recursos que fueron utilizados en el pago de la primera cuota de expropiaciones, ambos, aporte de capital y pago de expropiaciones, exigidos en el contrato de concesión.

Para el próximo año esperamos obtener las aprobaciones de la ingeniería y antecedentes de expropiaciones por parte del MOP, para de esta forma ejecutar la construcción de las obras a contar del segundo trimestre del año 2019. De igual forma, esperamos comenzar los contactos con las instituciones financieras a fin de completar las necesidades de fondos del proyecto.

Agradezco en nombre del directorio, el apoyo de los accionistas y del personal para el logro de los objetivos de la sociedad concesionaria.

Carlos García-Faure Enebral
Presidente del Directorio
Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A.

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Nombre	:	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales–Puchuncaví S.A.
Domicilio Legal	:	Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales que establezca en otros lugares.
Rut	:	76.449.868-2
Tipo de Entidad	:	Sociedad Anónima regida por disposiciones legales y reglamentarias de las sociedades anónimas abiertas.
Audidores Externos	:	Deloitte Auditores y Consultores Limitada
Inscripción SVS	:	N° de Inscripción 464, de fecha 8 de junio de 2017, del registro especial de entidades informantes de la SVS (hoy CMF).

DIRECCIONES

Oficina Central	:	Cerro el Plomo 5855, Piso 16, Oficina 1607, comuna de Las Condes. Santiago
Teléfono	:	(56 - 2) 2871 85 00
Oficina de Operaciones	:	Km. 6,5 Ruta F-20, comuna de Nogales.
Teléfono	:	(56 - 32) 244 8905

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS Y MODIFICACIONES

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. se constituyó por escritura pública, otorgada con fecha 13 de octubre de 2016 ante el Notario Público señora Valeria Ronchera Flores. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 14 de octubre de 2016, fojas 76318, N° 41224 y se publicó en el Diario Oficial el día 17 de octubre de 2016.

El capital inicial de la Sociedad fue de M\$ 25.800.000, dividido en un total de 25.800 acciones nominativas y sin valor nominal, del cual fue pagado M\$ 5.301.000, a la fecha de constitución de la sociedad. Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Sociedad Concesionaria recibió un aporte de capital por parte de OHL Concesiones Chile S.A. por un monto de M\$12.221.019, quedando por enterar un saldo de M\$8.277.981 dentro de un plazo máximo de 18 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la sociedad, es decir el día 13 de abril de 2018.

OBJETO SOCIAL

El objeto social exclusivo es la construcción, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión.

HISTORIA DE LA EMPRESA

La Relicitación Concesión Camino Nogales – Puchuncaví, es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a OHL Concesiones Chile S.A., por un plazo máximo de 38 años, fue publicada en el Diario Oficial del día 23 de agosto de 2016.

Para ejecutar las obras y operar el área en concesión, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La actual ruta concesionada (Ruta F-20), posee una longitud de 27 km, con una calzada asfáltica bidireccional de 7 m de ancho y sectores con terceras pistas, este camino se inicia en el empalme de la Ruta 5 Norte, y finaliza al sur de Puchuncaví, donde mediante un enlace, se conecta con la Ruta F-30-E. El proyecto consiste en aumentar el nivel de servicios de la ruta, incrementando su capacidad y mejorando su transitabilidad agregando una segunda calzada en forma paralela a la actual, o terceras pistas, readecuando las estructuras y puentes, construyendo nuevos enlaces desnivelados, pasarelas y otros. A la actual concesión se agregan dos desvíos sobre la ruta F-30-E (Variante Ventanas y By-Pass Puchuncaví), siendo la longitud total de la concesión de 43 km. En total la concesión contará con 4 puntos de cobro.

El inicio de la operación de la infraestructura preexistente, denominada fase 1, se produjo el 1 de septiembre de 2016, esta fase de explotación se extenderá hasta mayo del año 2022 (Fase 2), paralelamente se desarrolla la ingeniería de proyecto, para que posteriormente, dentro del plazo indicado se construyan las nuevas obras.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Ubicada en la Región de Valparaíso, pasando por las comunas de Nogales y Puchuncaví, empalma la Ruta 5 Norte con la zona costera norte de la Quinta Región, permitiendo que el transporte de carga llegue al Complejo industrial del Puerto de Ventanas y a los veraneantes el acceso desde Con-Con a Papudo.



PROPIEDAD DE LA EMPRESA

El capital de la Sociedad está dividido en 25.800 acciones y un capital social de M\$ 25.800.000.000.-, las cuales al 31 de diciembre de 2017, se encuentran enteramente suscritas, con el 67,91% pagado, que equivale a M\$ 17.522.018.

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD

ACCIONISTAS	ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
OHL Concesiones, S.A.	1	0,004%
OHL Concesiones Chile S.A.	25.799	99,996%

REPRESENTANTE LEGAL

Raúl Vitar Fajre

RUT: 10.379.390-4

INGENIERO COMERCIAL

DIRECTORIO

Presidente

CARLOS GARCÍA-FAURE ENEBRAL

RUT: 24.788.243-K

INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Directores

MARIA DEL CARMEN HONRADO HONRADO

DNI ESPAÑA: 2.210.296-L

ABOGADO

GABRIEL NÚÑEZ GARCÍA

DNI ESPAÑA: 10.190.675-L

ECONOMISTA

ADMINISTRACIÓN

Raúl Vitar Fajre

GERENTE GENERAL

RUT: 10.379.390-4

INGENIERO COMERCIAL

Hernan Ocaña Fuentes

GERENTE TÉCNICO Y DE OPERACIONES

RUT: 11.634.702-4

INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES

Katherine Bustamante Morales

JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RUT: 18.579.525-K

INGENIERO COMERCIAL

Ariel Tapia Rivera

JEFE DE OPERACIONES

RUT: 10.939.119-0

TÉCNICO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y/O ADMINISTRADORES

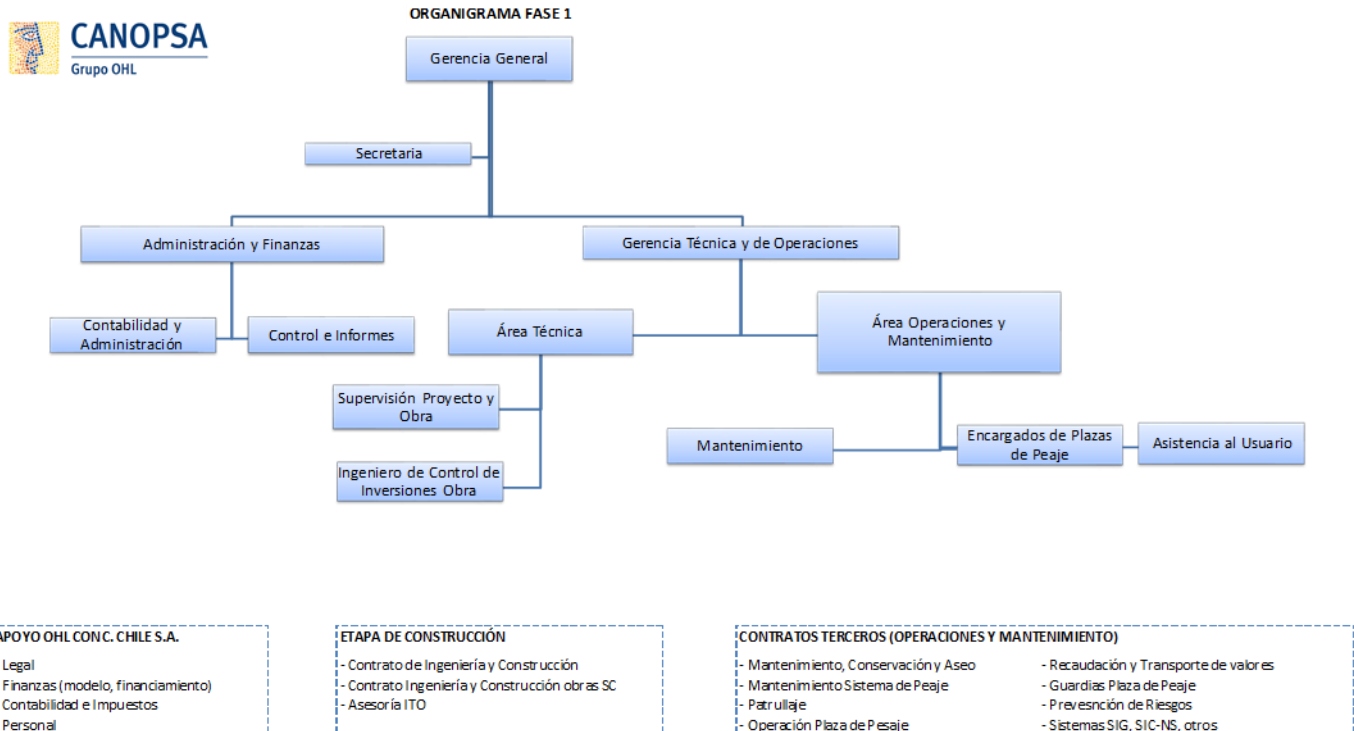
Durante el año 2017, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos, ya que por estatutos sociales el cargo de director no es remunerado.

DOTACIÓN DE PERSONAL

La dotación del personal de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A. al 31 de diciembre de 2017 es de 16 personas, distribuidas de la siguiente forma:

Profesionales y Técnicos	6
Otros	10
Total	16

ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD



a) Diversidad en el directorio

N° DIRECTORES POR GÉNERO

	DIRECTORES TITULARES
Hombres	2
Mujeres	1
TOTAL	3

N° DE DIRECTORES POR NACIONALIDAD

	DIRECTORES TITULARES
Chilenos	0
Extranjeros	3
TOTAL	3

N° DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

NOMBRE	TOTAL
Inferiores a 30 años	0
30 – 40 años	0
41 – 50 años	1
51 – 60 años	2
61 – 70 años	0
Superiores a 70 años	0
TOTAL	3

N° DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD

NOMBRE	TOTAL
Menores a 3 años	3
3 – 6	0
6 – 9	0
9 – 12	0
+ de 12	0
TOTAL	3

b) Diversidad en la Gerencia General y demás que reportan al directorio

N° GERENTES

	GERENTES
Hombres	2
Mujeres	0
TOTAL	2

N° DE GERENTES POR NACIONALIDAD

	GERENTES
Chilenos	2
Extranjeros	0
TOTAL	2

N° DE GERENTES POR RANGO DE EDAD

NOMBRE	TOTAL
Inferiores a 30 años	0
30 – 40 años	0
41 – 50 años	2
51 – 60 años	0
61 – 70 años	0
Superiores a 70 años	0
TOTAL	2

N° DE GERENTES POR ANTIGÜEDAD

NOMBRE	TOTAL
Menores a 3 años	2
3 – 6	0
6 – 9	0
9 – 12	0
+ de 12	0
TOTAL	2

c) Diversidad en la Organización

N° DE PERSONAS POR GÉNERO

NOMBRE	TOTAL
Hombres	14
Mujeres	2
TOTAL	16

N° DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

NOMBRE	TOTAL
Chilenos	16
Extranjeros	0
TOTAL	16

N° DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

NOMBRE	TOTAL
Inferiores a 30 años	2
30 – 40 años	4
41 – 50 años	5
51 – 60 años	5
61 – 70 años	0
Superiores a 70 años	0
TOTAL	16

N° DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD

NOMBRE	TOTAL
Menores a 3 años	16
3 – 6	0
6 – 9	0
9 – 12	0
+ de 12	0
TOTAL	16

d) Brecha Salarial por Género

No aplica.

ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Como parte de los trabajos propios de la operación de la infraestructura preexistente de la ruta (Fase 1), se ha cumplido con los planes de conservación y mantenimiento de las obras viales, eléctricas, de iluminación y áreas verdes comprendidas en el área de concesión. Paralelamente, como corresponde a esta etapa de la concesión, se ha suscrito un contrato con OHL Agencia en Chile S.A. por el desarrollo de la ingeniería y el análisis ambiental del proyecto, entre otras materias.

Durante la Fase 1 del proyecto no corresponde la aplicación del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), esta garantía del Estado aplica en la Fase 2, una vez terminada la construcción de las nuevas obras y se haya dado inicio a la puesta en servicio de las mismas.

Durante el año 2017 la sociedad ha cumplido con los hitos de entrega establecidos en las bases de licitación del contrato de concesión, en lo que respecta a los proyectos viales, otros proyectos y antecedentes de expropiaciones.

En junio de 2017, se obtuvo la respuesta favorable a la solicitud de pertinencia ambiental presentada ante el Sistema de Evaluación Ambiental.

En diciembre de 2017, se efectuó el pago de la primera cuota de expropiaciones (UF 551.000) contempladas en las bases de licitación.

FACTORES DE RIESGO

Los principales factores de riesgo propios de la actividad que desarrolla Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A. y que pudieran afectarla, son los siguientes:

Proyección de los Ingresos Operacionales: La concesionaria ha realizado sus proyecciones de ingresos operacionales basándose en estudios de demanda que encargó a la empresa nacional City Planning, quien continúa monitoreando los tráficos en diferentes puntos estratégicos de la concesión a fin de validar las estimaciones, teniendo en consideración que esta variable está indexada a las variaciones del ciclo económico nacional.

Alternativas Viales: El Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví compete con la ruta E-46 Catapilco-La Laguna y con la ruta E-30 F en el sector Aguas Blancas – Papudo- La Laguna por el mercado de los vehículos de carga que salen o arriban al sector norte de la V región. Con el túnel El Melón y la cuesta del mismo nombre por el flujo turístico a la zona de Zapallar y Papudo y con la ruta Ch-60 y con la E-30F entre Quintero y Concón. No obstante, que en los últimos años han continuado desarrollándose los proyectos inmobiliarios en las zonas costeras de Concón, Maitencillo, Cachagua, Pinares de Cachagua; Papudo, etc. Los cuales al contar con nuevos propietarios impulsan la generación de viajes hacia la zona.

Accidentes y Eventos contra los Bienes de la Concesionaria: La sociedad concesionaria tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil, catástrofe, terrorismo y perjuicio por paralización, las cuales cubren los perjuicios económicos ante la eventualidad de distintos eventos que puedan afectar a los bienes de la concesión, así como la continuidad del servicio.

ACTIVIDADES FINANCIERAS

RESULTADOS

Los ingresos de la concesionaria durante el año 2017, provenientes de la explotación llegaron a M\$ 3.520.771.-, mientras que los costos de explotación fueron de M\$1.189.299.-

La utilidad del ejercicio, reflejada en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, asciende al monto de M\$1.823.184.-

POLÍTICAS DE DIVIDENDOS

La Sociedad no prevé repartir dividendos en esta fase del proyecto, no obstante los estatutos sociales establecen el mínimo legal de reparto de utilidades.

UTILIDAD NETA DISTRIBUIBLE

El 100% del resultado del período, califica como utilidad neta distribuible.

SEGUROS

De acuerdo a lo dispuesto en el contrato de concesión para la presente etapa de explotación de la infraestructura preexistente, la sociedad cuenta con pólizas de seguros de bienes físicos por catástrofe y de responsabilidad civil por daños a terceros, con montos asegurados de UF 529.893 y UF 21.000, respectivamente. A su vez, existe una póliza de seguro propia de la sociedad concesionaria por UF 673.360 que cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión.

Adicionalmente, la sociedad cuenta con coberturas adicionales para responsabilidad civil general, pérdida de beneficios y daños por actos terroristas.

GARANTÍAS

Boleta de garantía (Banco BCI) Nro. 0511271 por UF 262.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 15 de mayo de 2018 y que garantiza la seriedad de la oferta en la licitación por el sistema de concesiones de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví". Esta boleta fue tomada por OHL Concesiones Chile S.A., en calidad de adjudicatario de la concesión.

Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0173215 por UF 30.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 1 de septiembre de 2018 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la Fase 1 de la etapa de explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví". Esta boleta fue tomada por OHL Concesiones Chile S.A. en calidad de adjudicatario de la concesión.

CONTRATOS DE LA SOCIEDAD

Los principales contratos de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A. son los siguientes:

N°	Nombre Contratista/Proveedor	Fecha de contratación	Materia contratado	Fecha de vencimiento Contrato	Valor anual
OHL CTO-NOG 001/2016	Elda Aguilera González	31-08-2016	Contrato Prestación de Servicios Profesionales Prevención de Riesgos y Medio Ambiente	31-08-2017	UF 360
OHL CTO-NOG 003/2016	Compañía Chilena de Valores S.A.	31-08-2016	Contrato Prestación de Servicios de Recaudación de Valores	01-09-2017	
OHL CTO-NOG 002/2016	Soc. Comercial y Servicios Integrales CPG Ltda.	01-09-2016	Contrato Prestación de Servicios Profesionales de Conservación de Caminos y Asistencia Caminera en accidentes y otras emergencias	01-09-2018	UF 362,58 +IVA
OHL CTO-NOG 002/2016	Big Services Spa	01-10-2016	Contrato Prestación de Servicios Profesionales de Monitoreo de Tráfico	01-10-2017	UF 312 (bruto)
OHL CTO-NOG 004/2016	Mario Calquin Mendez	01-10-2016	Contrato Prestación de Servicios Profesionales Outsourcing Informático Nuevo Camino Nogales Puchuncaví	01-11-2017	UF 780 (líquido)
	CMET	01-10-2016	Comunicaciones y fibra óptica	01-10-2019	UF 480
	Deloitte	21-10-2016	Servicios de Auditoría y certificados de ingresos		UF 310
CTO CNP 003/2016	XYGO	01-11-2016	Diseño, implementación y mantención de SIG	01-11-2019	UF 1.382 + IVA
	Rentas y Servicios S.A.	18-11-2016	Contrato de Arriendo de Vehículos	18-11-2019	UF 384,6 + IVA
CTTO CNP 002/2016	Sevial S.A.	01-12-2016	Servicios de Medición de Flujo Vehicular y de operación de la Plaza de Pesaje	01-12-2017	UF 831,3972 + IVA
	OHL CCH	01-12-2016	Contrato Prestación de Servicios OHL CCH - Canopsa	Indefinida	\$ 204.000.000
CTTO CNP - 001/2016	Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile	20-12-2016	Contrato de Desarrollo de Ingeniería	Hasta aprobación del IF MOP	UF 1.652,34 + IVA
CTTO CNP 007/2017	Lino Fernandez	01-02-2017	Asesoría Implementación Programa de Eficiencia Energética	1 año Calendario a partir del 1° Marzo de 2017	UF 112 (neto)
CTTO-CNP 004-2017	Ingeniería, Gestión y Control S.A.	03-03-2017	Preparación, Gestión, Redacción y entrega del los proyectos de ingeniería de detalle del sistema de cobro y gestión de tráfico para la concesión.	Hasta aprobación del IF MOP	UF 1.549
CTTO CNP 005/2017	IDP	07-03-2017	Asesoría Técnica Ingeniería	Hasta aprobación del IF MOP	
CTTO CNP 006/2017	URBE	10-04-2017	Proyectos de Arquitectura	Hasta aprobación del IF MOP	\$ 119.900.000
CTTO CNP 009/2017	Ingeniería, Gestión y Control S.A.	01-06-2017	Especificaciones Funcionales SIC-NS	Hasta aprobación del IF MOP	UF 255 (SIN IVA)
CTTO CNP 008/2017	Indra Sistemas Chile S.A.	06-07-2017	Contrato Mejoramiento Sistema Peaje Actual en Plaza Peaje de Nogales	Hasta aprobación del IF MOP	UF 5.404,91 +IVA

RELACIONES COMERCIALES CON EMPRESAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017, se mantiene vigente el contrato suscrito con OHL S.A. Agencia en Chile, para el desarrollo de la ingeniería del proyecto.

MARCAS Y PATENTES

A la fecha la Sociedad ha registrado la marca CANOPSA por el plazo de diez años, hasta el 2 de octubre de 2027.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo, conforme a lo definido en la Circular N° 981 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES

A la fecha la Sociedad no tiene hechos relevantes.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de
Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales- Puchuncaví S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales- Puchuncaví S.A que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y por el periodo de 79 días terminado el 31 de diciembre de 2016, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cla acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

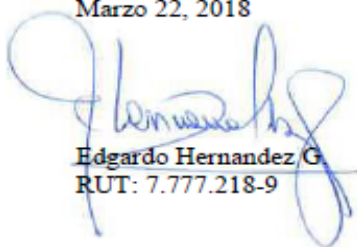
Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271900, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, ECA4 3TR, Reino Unido.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales- Puchuncaví S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y por el periodo de 79 días terminado el 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").



Santiago, Chile
Marzo 22, 2018



Edgardo Hernandez G.
RUT: 7.777.218-9

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Estados de Situación Financiera Clasificados		31-12-2017		31-12-2016
		Nota Nº	M\$	M\$
Estado de Situación Financiera				
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	964.143	4.508.812	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	6	1.006.911	1.548.660	
Otros activos no financieros, corrientes	7	117.640	40.041	
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	221.809	260.892	
Activos corrientes totales		2.310.503	6.358.405	
Activos no corrientes				
Otros activos financieros, no corrientes	10	13.419.567	12.125.710	
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	11	21.087.505	19.175.927	
Propiedades, Planta y Equipo neto	12	259.367	250.212	
Activos por impuestos diferidos	13	4.687	402	
Total de activos no corrientes		34.771.126	31.552.251	
Total de activos		37.081.629	37.910.656	

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Estados de Situación Financiera Clasificados		31-12-2017		31-12-2016
		Nota Nº	M\$	M\$
Estado de Situación Financiera				
Patrimonio y pasivos				
Pasivos				
Pasivos corrientes				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	14	14.663.524	15.213.680	
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	6	1.137.636	885.305	
Otras provisiones, corrientes	15	137.806	16.894	
Pasivos por Impuestos, corrientes	9	243.166	85.435	
Pasivos corrientes totales		16.182.133	16.201.314	
Pasivos no corrientes				
Pasivo por impuestos diferidos	13	8.648	21	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente	14	897.248	15.759.924	
Total de pasivos no corrientes		905.896	15.759.945	
Total pasivos		17.088.029	31.961.259	
Patrimonio neto				
Capital pagado	16	17.522.019	5.301.000	
Ganancias (pérdidas) acumuladas	16	2.471.581	648.397	
Patrimonio total		19.993.600	5.949.397	
Total de patrimonio y pasivos		37.081.629	37.910.656	

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y por el período de 79 días terminado el 31 de diciembre de 2016

Estados de Resultados Integrales Por Función		01-01-2017	13-10-2016
		31-12-2017	31-12-2016
Nota Nº		M\$	M\$
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	17	21.976.677	1.100.517
Costo de ventas	18	(19.645.289)	(266.865)
Ganancia bruta		2.331.388	833.652
Gasto de administración		(443)	(54)
Otras ganancias (pérdidas)	19	(70.211)	(1.945)
Ingresos financieros	20	190.225	18.803
Diferencias de cambio		(830)	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		2.450.129	850.456
Gasto por impuestos a las ganancias	13	(626.945)	(202.059)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		1.823.184	648.397
Ganancia (pérdida) del período	16	1.823.184	648.397
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		70,67	25,13
Ganancia (pérdida) por acción básica		70,67	25,13

Estados de Resultados Integral		ACUMULADO	ACUMULADO
		01-01-2017	13-10-2016
		31-12-2017	31-12-2016
Estado del resultado integral			
Ganancia (pérdida)		1.823.184	648.397
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		1.823.184	648.397

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADO ESPECIAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y por el período de 79 días terminado el 31 de diciembre de 2016

	Nota Nº	Capital Pagado M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Atribuible a Accionistas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2017	16	5.301.000	648.397	5.949.397	5.949.397
Emisión de patrimonio	16	12.221.019	-	12.221.019	12.221.019
Resultados integrales		-	1.823.184	1.823.184	1.823.184
Total de cambios en patrimonio		12.221.019	1.823.184	14.044.203	14.044.203
Saldo Final Período Actual 31/12/2017	16	17.522.019	2.471.581	19.993.600	19.993.600

	Nota Nº	Capital Pagado M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Atribuible a Accionistas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2016		-	-	-	-
Emisión de patrimonio	16	5.301.000	-	5.301.000	5.301.000
Resultados integrales		-	648.397	648.397	648.397
Total de cambios en patrimonio		5.301.000	648.397	5.949.397	5.949.397
Saldo Final Período Actual 31/12/2016	16	5.301.000	648.397	5.949.397	5.949.397

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y por el período de 79 días terminado el 31 de diciembre de 2016

Estados de Flujo de Efectivo Método Directo (M\$)	Nota Nº	01-01-2017	13-10-2016
		31-12-2017	31-12-2016
		M\$	M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		3.509.608	227.107
Otros cobros por actividades de operación		293.236	
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.034.501)	(11.371)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(230.638)	(12.319)
Otros pagos por actividades de operación		(439.156)	(135.160)
Intereses recibidos		103.159	17.523
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		2.201.708	85.780
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Incorporación de activos fijos (menos)			(14.814)
Pago por expropiaciones		(14.728.847)	
Otras entradas (salidas) de efectivo		(3.238.549)	(863.154)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(17.967.396)	(877.968)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes del aumento de capital	16	12.221.019	5.301.000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		12.221.019	5.301.000
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(3.544.669)	4.508.812
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(3.544.669)	4.508.812
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	5	4.508.812	
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	964.143	4.508.812

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A, Rol Único Tributario 76.449.868-2, es una Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, que fue constituida el 13 de octubre de 2016, ante doña Valeria Ronchera Flores, Notario Público de Santiago.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto. El domicilio social es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro y/o fuera del país.

De acuerdo a lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 199 del 7 de junio de 2016 del Ministerio de Obras Públicas, que regula el Contrato de Concesión de la Obra Pública, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas. La Sociedad a la fecha se encuentra inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero antes Superintendencia de Valores y Seguros, en el registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 464, de fecha 8 de junio de 2017.

El plazo de la concesión se inició el día 23 de agosto de 2016, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación de la Concesión, extendiéndose hasta el mes en que se cumpla que el Valor Presente de los Ingresos sea igual o superior a UF 6.923.256, no debiendo superar el límite de 38 años.

La puesta en servicio provisoria (PSP) de la fase 1 del proyecto, comenzó el día 1 de septiembre de 2016.

Los accionistas de la sociedad concesionaria son los siguientes:

Accionistas	Capital M\$	Nº Acciones	Participación
OHL Concesiones, S.A.	1.000	1	0,004 %
OHL Concesiones Chile S.A.	25.799.000	25.799	99,996 %
Total	25.800.000	25.800	100 %

Los accionistas que suscribieron estos aportes, tienen de acuerdo a la escritura de constitución de la sociedad, los siguientes plazos para enterar sus respectivos capitales:

- A la fecha de constitución de la sociedad: M\$ 5.301.000, ya efectuado.
- Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Sociedad Concesionaria recibió un aporte de capital por parte de OHL Concesiones Chile S.A. por un monto de M\$12.221.019.
- El saldo debe ser enterado en un plazo máximo de 18 meses, contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la sociedad, es decir el día 13 de abril de 2018, por un importe de M\$8.277.981.-

Con fecha 30 de noviembre de 2017 OHL S.A. y la sociedad Global Infraco Spain S.L. firmaron en Madrid un contrato de compraventa sobre el 100% de las acciones que OHL mantiene en OHL Concesiones, S.A. El perfeccionamiento de dicha venta se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones habituales para este tipo de operaciones y, en caso de concretarse la venta, ello supondría un cambio de control en los accionistas de la sociedad concesionaria.”

Situación Operacional de la Sociedad

La Sociedad mantiene un capital de trabajo negativo, debido a las obligaciones del pago al MOP por los costos de expropiación. De conformidad con el contrato de concesión firmado por la sociedad, está tendrá derecho a recuperar una parte de valor de estas inversiones a través del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), lo que ha generado el registro de una cuenta por cobrar (Activo Bifurcado) al Ministerio de Obras Públicas (“Otorgador”) no corriente y a la vez un pasivo corriente, ya que dichas inversiones son costeadas en el corto plazo por la Sociedad.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard BOARD (IASB) y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros cubren los siguientes períodos: Estados de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y por el período de 79 días terminado el 31 de diciembre de 2016.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 22 de marzo de 2018.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En **nota 3** se revelan las materias que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las materias donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación.

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 <i>Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

La administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e

Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

2.2 Moneda funcional y unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta Diferencia de Cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta Resultados por Unidades de Reajuste.

Las unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Pesos chilenos por unidad de moneda extranjera o unidad de reajuste		31-12-2017	31-12-2016
		\$	\$
Unidad de Fomento	UF	26.798,14	26.347,98

2.3 Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja, bancos y los depósitos a plazo mantenidos por la Sociedad. Los fondos provienen principalmente de los aportes de capital efectuados por los accionistas de la sociedad y de las actividades de explotación.

2.4 Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros

2.4.1 Reconocimiento inicial y mediciones posteriores:

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su balance general, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Por otra parte, un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en que el activo es adquirido o entregado por la Sociedad.

A la fecha de reconocimiento inicial, la administración clasifica sus activos financieros como (i) a valor justo a través de resultados o (ii) créditos y cuentas por cobrar, dependiendo del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a valor justo. Para los instrumentos no clasificados como a valor justo a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor justo es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen (i) el uso de transacciones de mercado recientes, (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares, (iii) descuento de flujos de efectivo y (iv) otros modelos de valuación.

2.4.2 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha del balance general si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado.

El cálculo de la estimación por pérdida por deterioro, se determina aplicando un análisis caso a caso.

Los créditos y cuentas por cobrar comerciales corrientes por regla general no se descuentan. La Sociedad ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida es reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar en forma colectiva, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Si en un ejercicio posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada.

Cualquier reverso posterior de una pérdida por deterioro es reconocida en resultados en la medida que el valor libro del activo no excede su valor a la fecha de reverso.

2.5 Acuerdo de concesión (IFRIC 12)

De conformidad con IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad estima que según los términos del Decreto de adjudicación corresponderá reconocer, un activo bifurcado por la inversión en la obra concesionada (servicios de construcción), debido a que los términos del contrato contemplan Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) los que sumados y descontados a una tasa de interés pertinente, no cubren el presupuesto oficial estimado de la obra. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

La tasa de interés en pesos utilizada es 8% anual, que incluye una tasa fija de 3%, premio por riesgo de 2% e inflación promedio de 3%. Los dos primeros parámetros están establecidos en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión en la cláusula 1.7.6.1 y la expectativa de inflación

corresponde al rango meta del Banco Central de Chile.

El activo bifurcado, dará origen al registro por una parte a un activo financiero, el que se clasificará en la categoría de otros activos financieros corrientes, no corriente según NIC 32 y NIC 39 y se presentará en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes, no corrientes. Este activo además devengará intereses en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por los pagos garantizados por el MOP que recibirá la concesionaria. Además, se registrará un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. Este activo se generará en base al modelo financiero que distribuye los costos de construcción en activo intangible y activo financiero. El activo intangible se amortizará en la vida de la concesión en forma lineal una vez que la obra a construir entre en operación.

Los ingresos por servicios de construcción serán reconocidos de acuerdo al grado de avance de las obras (según lo señalado en NIC 11- contratos de construcción), dando lugar en ese momento al activo financiero mencionado. Los costos incurridos en la ejecución de las obras se acumularan y presentaran bajo el rubro otros activos no financieros, hasta que sean reconocidos en resultados de acuerdo al mismo método.

En el periodo de concesión se distinguen dos etapas: Construcción y Explotación, ambas subsisten simultáneamente. La construcción se encuentra en su fase de Ingeniería de Proyecto a partir del 23 de agosto del 2016, el plazo programado para ésta es de 33 meses. Posteriormente, a partir del 23 de mayo de 2019 se dará inicio a la fase de construcción, durante 36 meses, hasta el 23 de mayo de 2022, fecha en que se dará fin a la Fase de explotación de la infraestructura preexistente, pasando a la fase de explotación de las nuevas obras construidas.

2.6 Deterioro de activos no corrientes distintos del menor valor de inversiones

La Sociedad evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Sociedad estima el monto recuperable del activo deteriorado. De no ser posible estimar el monto recuperable del activo deteriorado a nivel individual, la Sociedad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual el activo pertenece.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Sociedad registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Anualmente la Sociedad evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas registradas en ejercicios pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor libro incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

2.7 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta y los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 -

Impuesto a la Renta. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Obligación por impuesto a la renta

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los estados financieros en base a la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha de cierre de los estados financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha en Chile.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos que se originen por pérdidas tributarias, serán reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cierre de los estados financieros y es reducido, mediante una provisión de valuación, en la medida que se estime probable que ya no se dispondrá de suficientes utilidades tributables para permitir que se use todo o parte de los activos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

2.8 Propiedades, planta y equipos.

Valorización:

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo de adquisición, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Depreciación:

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipos y sus periodos de vida útil:

	Vida útil Financiera en años
Vehículos	7
Instalaciones	7
Equipos de Computación y Software	3

Las vidas útiles de los activos se revisarán anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios, son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo de acuerdo a NIC 11. Los ingresos de operación asociados al cobro de peajes según se establece en el contrato de concesión se reconocen en el ejercicio en el cual los servicios son prestados, de acuerdo a NIC 18. Los ingresos por los servicios de peaje se reconocen sobre la base devengada, considerando las tarifas aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

2.10 Política de distribución de dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

La Sociedad ha iniciado sus actividades de desarrollo del proyecto y explotación de infraestructura preexistente en el último trimestre del año 2016, durante esta etapa la Sociedad seguirá la política aprobada en junta de accionistas la que considera no distribuir utilidades.

2.11 Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF. La sociedad aún no registra desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2017.

NOTA 3.- REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido re expresados para reflejar a dicha fecha las obligaciones contractuales por los pagos anuales de UF18.080 al estado por Administración y Control del Contrato de Concesión en la Fase 1 del proyecto y por los pagos futuros de las expropiaciones de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, dos cuotas de UF551.000, a pagarse la primera de ellas en diciembre de 2017 y la segunda en un plazo máximo de doce meses de haber pagado la primera.

Al 31 de diciembre de 2016, el patrimonio de la sociedad no ha sufrido modificaciones.

Estado de Situación Financiera	Saldos	Ajuste/	Saldos
	Previamente Informados	Reclasificación	reexpresados
	M\$	M\$	M\$
Activos			
Activos corrientes	6.532.513	(174.108)	6.358.405
Activos no corrientes	791.013	30.761.238	31.552.251
Total de activos	7.323.526	30.587.130	37.910.656
Patrimonio y pasivos			
Pasivos corrientes	1.374.129	14.827.185	16.201.314
Pasivos no corrientes	-	15.759.945	15.759.945
Capital pagado	5.301.000	-	5.301.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	648.397	-	648.397
Total de patrimonio y pasivos	7.323.526	30.587.130	37.910.656

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros intermedios y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros intermedios bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros intermedios bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados, más significativos, son los siguientes:

a) Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12.

Los activos financieros generados por los flujos garantizados de los activos concesionados son registrados a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está conformado por los siguientes conceptos:

Clase	Moneda	Saldo al	
		31-12-2017	31-12-2016
		M\$	M\$
Disponible en Banco	Pesos	214.275	290.274
Depósitos a Plazo (1)	Pesos	749.750	4.218.538
Fondo Fijo	Pesos	118	-
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo		964.143	4.508.812

(1) El detalle de los Depósitos a Plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

Banco	Tipo Inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto Capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
Corpbanca	DPF	Pesos	20-12-2017	03-01-2018	749.073	677	749.750
TOTALES					749.073	677	749.750

Al 31 de diciembre de 2016

Banco	Tipo Inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto Capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
Corpbanca	DPF	Pesos	16-12-2016	02-01-2017	2.106.005	3.264	2.109.269
Corpbanca	DPF	Pesos	16-12-2016	02-01-2017	2.106.005	3.264	2.109.269
TOTALES					4.212.010	6.528	4.218.538

NOTA 6.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS**a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas****a.1) Cuentas por cobrar**

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida	Nombre Entidad Relacionada	Descripción de la Transacción	Descripción de la Transacción	Corriente 31-12-2017	Corriente 31-12-2016
96.986.630-7	Chile	OHL Concesiones Chile S.A.(1)	Matriz	Ingresos por peajes	823.321	823.321
59.059.340-0	Chile	OHL S.A. Agencia en Chile (2)	Accionistas Comunes	Anticipo Otorgado por	183.590	725.339
TOTAL					1.006.911	1.548.660

1. Corresponde principalmente a los ingresos de peaje recaudados por la Sociedad Concesionaria en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2016, los que fueron depositados en la cuenta corriente de OHL Concesiones Chile S.A., en su rol de sociedad adjudicataria de la concesión, en el período en que la sociedad estaba en el proceso de constitución.
2. Corresponde al anticipo otorgado por el 20% del valor del contrato a OHL S.A. Agencia en Chile. El anticipo ya está pagado en su totalidad e irá disminuyendo conforme se vayan recibiendo las facturas por los trabajos realizados.

a.2) Cuentas por pagar

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida	Nombre Entidad Relacionada	Naturaleza de la relación	Descripción de la Transacción	Corriente 31-12-2017	Corriente 31-12-2016
96.986.630-7	Chile	OHL Concesiones Chile S.A. (1)	Matriz	Pago al MOP por el concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión	474.137	885.305
96.986.630-7	Chile	OHL Concesiones Chile S.A.	Matriz	Prestación de servicios Subcontratados	159.105	-
96.986.630-7	Chile	OHL Concesiones Chile S.A. (2)	Matriz	Otras transacciones comerciales	264.034	-
59.059.340-0	Chile	OHL S.A. Agencia en Chile	Accionistas Comunes	Retenciones efectuadas a estados de pagos	135.438	-
59.059.340-0	Chile	OHL S.A. Agencia en Chile	Accionistas Comunes	Estado de pago	104.922	-
TOTAL					1.137.636	885.305

1. El saldo por pagar a OHL Concesiones Chile S.A. incluye UF 18.080 (M\$ 474.137) correspondiente al traspaso para el primer pago al MOP por el concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.
2. Adicionalmente se incluyen pagos por inversión en propiedad planta y equipos y gastos de explotación que debió soportar OHL Concesiones Chile S.A. en el período de constitución de la Sociedad.

a.3) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la Transacción	31-12-2017		31-12-2016	
				Monto M\$	Efecto en resultados	Monto M\$	Efecto en resultados
OHL Concesiones Chile S.A.	96.986.630-7	Matriz	Servicio Gerenciamiento	68.000	(25.160)	68.000	(25.236)
OHL Concesiones Chile S.A.	96.986.630-7	Matriz	Transacciones Comerciales	81.659	(81.659)	-	-
OHL S.A. Agencia en Chile S.A.	59.059.340-0	Accionistas Comunes	Retenciones efectuadas	135.438	-	-	-
OHL S.A. Agencia en Chile S.A.	59.059.340-0	Accionistas Comunes	Estados de pagos	104.923	-	-	-

a.4) Administración y alta dirección

Los miembros de la administración superior y demás personas que asumen la gestión, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad.

a.5) Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los miembros del directorio y ejecutivos claves, no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores.

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de los otros activos no financieros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Anticipo a Proveedores	-	1.761
Gastos Pagados por Anticipado (1)	117.640	38.280
Total	117.640	40.041

(1) Mayoritariamente se incluyen los gastos anticipados por concepto de seguros y patente comercial.

NOTA 8.- CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	154.803	209.416
Deudores varios (2)	67.006	51.476
Total	221.809	260.892

(1) El saldo incluido bajo este rubro corresponde fundamentalmente al impuesto al valor agregado recargado en las facturas emitidas al MOP por los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra denominada "Nuevo Camino Nogales-Puchuncavi".

(2) Corresponde al saldo por cobrar de las recaudaciones pendientes de depositar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por la empresa de recaudación, Compañía Chilena de Valores S.A. Rut 77.977.580-1.

NOTA 9.- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales (PPM) por recuperar	466.566	11.022
IVA Crédito Fiscal	10.140	163.086
Remanente Crédito Fiscal	14.921	-
Total	491.628	174.108

Las cuentas por pagar por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se detallan a continuación:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Provisión de impuesto renta	620.995	202.440
IVA DF	54.934	53.848
PPM por pagar	56.379	2.834
Provisión impuesto único	2.367	179
Provisión impuesto 2da categoría	119	242
Total	734.794	259.543
Total Pasivo por impuestos corrientes netos	243.166	85.435

NOTA 10.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La Sociedad mantiene un sistema bifurcado en referencia a sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado, ha registrado un activo financiero (para reconocer el derecho de cobro de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) y un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. La separación del activo financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados que serán recuperados en función de los ingresos garantizados y los costos que no están garantizados, los que se recuperan en función de los ingresos que se reciban de los usuarios de la carretera concesionada. La Sociedad ha determinado que un 61,27% de las inversiones se registran como Activo Intangible, mientras que el 38,73% restante constituye el Activo Financiero.

A continuación, se desglosa el monto de los costos incurridos en el activo financiero a la fecha de los estados financieros clasificados, de acuerdo con el método bifurcado que establece la IFRIC 12.

	31-12-2017	31-12-2016
Detalle Activo Financiero	M\$	M\$
Inversiones Sociedad Concesionaria (Edificios y equipos)	41.799	-
Proyecto de Ingeniería (1)	1.049.231	-
Inspección y Supervisión	67.516	331
Administración Sociedad Concesionaria	96.718	25.115
Administración y Control Concesión MOP (2)	902.639	867.890
Adquisiciones y Expropiaciones (3)	11.152.356	11.231.095
Otras Inversiones	22.332	1.279
Ingresos Financieros Activados	86.976	-
Total	13.419.567	12.125.710

Saldos originados principalmente por:

- (1) Avances del contrato de desarrollo de la ingeniería del proyecto.
- (2) Desembolsos y provisiones de las obligaciones contractuales por los pagos al estado por Administración y Control del Contrato de Concesión en la Fase 1 del proyecto (5 cuotas anuales de UF18.080).
- (3) Principalmente incluye la provisión por obligaciones por pagar al MOP, establecidas en el contrato de concesión, por concepto de expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de las obras (dos cuotas de UF551.000).

NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALIA, NETO

A continuación, se desglosa el monto de los costos incurridos en el activo intangible a la fecha de los estados financieros clasificados, de acuerdo con el método bifurcado que establece la IFRIC 12.

Detalle Activo Intangible	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Inversiones Sociedad Concesionaria (Edificios y equipos)	66.111	-
Proyecto de Ingeniería (1)	1.659.518	-
Inspección y Supervisión	106.787	524
Administración Sociedad Concesionaria	152.974	39.034
Administración y Control Concesión MOP (2)	1.427.660	1.372.698
Adquisiciones y Expropiaciones (3)	17.639.134	17.763.671
Otras Inversiones	35.321	
Total	21.087.505	19.175.927

Saldos originados principalmente por:

- (1) Avances del contrato de desarrollo de la ingeniería del proyecto.
- (2) Desembolsos y provisiones de las obligaciones contractuales por los pagos al estado por Administración y Control del Contrato de Concesión en la Fase 1 del proyecto (5 cuotas anuales de UF18.080).
- (3) Principalmente incluye la provisión por obligaciones por pagar al MOP, establecidas en el contrato de concesión, por concepto de expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de las obras (dos cuotas de UF551.000)

NOTA 12.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipo, neto

	31-12-2017	31-12-2016
Conceptos		
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	66.764	56.800
Otras propiedades, planta y equipo	192.603	193.412
Total propiedades, planta y equipos	259.367	250.212

Propiedades, plantas y equipo, bruto

	31-12-2017	31-12-2016
Conceptos		
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	91.617	58.290
Otras propiedades, planta y equipo	225.138	194.918
Total propiedades, planta y equipos	316.755	253.208

b) Depreciación acumulada:

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Depreciación acumulada

	31-12-2017	31-12-2016
Conceptos		
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	24.853	1.490
Otras propiedades, planta y equipo	32.535	1.506
Total propiedades, planta y equipos	57.388	2.996

c) Movimientos:

El movimiento contable del año terminado el 31 de diciembre de 2017 y del período desde el 13 de octubre de 2016 al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Propiedades, planta, y equipos	Equipos de Computación y Software M\$	Otras propiedades, planta y equipo M\$	Total M\$
Al 31 de diciembre de 2016	56.800	193.412	250.212
Adiciones/Reclasif.	33.326	30.221	63.547
Depreciación	-23.363	-31.029	-54.392
Saldo al 31 de diciembre de 2017	66.764	192.604	259.367

Propiedades, planta, y equipos	Equipos de Computación y Software M\$	Otras propiedades, planta y equipo M\$	Total M\$
Al 13 de octubre de 2016	-	-	-
Adiciones/Reclasif.	58.290	194.918	253.208
Depreciación	-1.490	-1.506	-2.996
Saldo al 31 de diciembre de 2016	56.800	193.412	250.212

NOTA 13.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

a. Reforma Tributaria

Con fecha 2 de febrero de 2016 fue publicada en el diario oficial la Ley de Simplificación de Reforma tributaria (Ley N° 20.899) que tiene por objetivo simplificar el sistema de impuesto a la renta que comenzará a regir a contar del año 2017; hacer ajustes al impuesto al valor agregado; así como a las normas anti-elusión. En lo relacionado con el sistema de tributación la modificación propuesta considera que las sociedades anónimas (abiertas o cerradas), como es el caso de la Sociedad, siempre deberán tributar conforme a la modalidad del sistema semi-integrado. Luego, este sistema será el régimen general de tributación para las empresas a contar del año comercial 2017. Se mantienen las tasas establecidas por la Ley N° 20.780, esto es: 25,5% en el año 2017 y 27% en el año 2018. De igual forma, el crédito para los impuestos global complementario o adicional será de 65% del monto del impuesto de primera categoría.

Según lo anterior y otras indicaciones establecidas en la nueva normativa, considerando la actual situación de la sociedad, hemos determinado los efectos por impuestos diferidos, de acuerdo a las estimaciones de reverso de las correspondientes diferencias temporales, aplicando un aumento de tasa de hasta un 27%.

b. Impuesto diferido

Impuestos Diferidos	31-12-2017		31-12-2016	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Ingresos anticipados	1.191	-	354	-
Provisión vacaciones del personal	2.319	-	-	-
Activos fijos	1.177	-	48	-
Valor financiero concesión	-	(8.648)	-	(21)
Totales	4.687	(8.648)	402	(21)

Movimiento de impuestos diferidos

31 de diciembre de 2017

Movimiento en las diferencias temporarias	Saldo al 01-01-2017 M\$	Variación M\$	Saldo al 31-12-2017 M\$
Ingresos anticipados	354	837	1.191
Provisión vacaciones del personal	-	2.319	2.319
Activos fijos	48	1.129	1.177
Valor financiero concesión	(21)	(8.628)	(8.649)
Totales	381	(4.343)	(3.962)

31 de diciembre de 2016

Movimiento en las diferencias temporarias	Saldo al 13-10-2016 M\$	Variación M\$	Saldo al 31-12-2016 M\$
Ingresos anticipados	-	354	354
Activos fijos	-	48	48
Valor financiero concesión	-	(21)	(21)
Totales	-	381	381

c. Impuesto a las ganancias reconocido en resultado del periodo

Concepto	01-01-2017	13-10-2016
	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Efecto de activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	(4.341)	381
Impuesto a la renta	(593.785)	(202.440)
Otros	(28.819)	-
Totales	(626.945)	(202.059)

d. Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva

Concepto	01-01-2017	13-10-2016
	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Gastos por impuestos utilizando la tasa legal	(624.783)	(204.109)
Diferencia permanente	29.448	2.544
Otros	(31.610)	(494)
Totales	(626.945)	(202.059)

NOTA 14.- CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**a) CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES**

El detalle de los acreedores comerciales, acreedores varios y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Documentos por pagar (1)	106.253	209.592
Otras cuentas por pagar (2)	12.084	2.795
Administración contrato de concesión MOP (3)	482.544	474.438
Obligación con el MOP por expropiaciones (4)	14.062.643	14.526.855
Total	14.663.524	15.213.680

El período medio de pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

(1) En esta cuenta se registran los documentos pendientes de recepción, y cuentas por pagar a proveedores nacionales.

(2) En esta cuenta se registran las retenciones de contratistas por pagar y los ingresos percibidos por adelantado por venta de abonos de peaje.

(3) Este rubro corresponde al monto por pagar al MOP, según lo establece el numeral 1.12.2.1.1 de las respectivas bases de licitación, monto registrado a su valor presente a la fecha, de acuerdo a lo descrito en nota 10.

(4) Las Adquisiciones por expropiaciones, corresponde a las obligaciones a pagar al MOP por este concepto, según lo establece el numeral 1.8.9 de las respectivas bases de licitación.

b) CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES

El detalle de las cuentas por pagar no corriente al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Administración contrato de concesión MOP (no corriente) (1)	897.248	1.292.014
Adquisiciones por expropiaciones (no corriente) (2)	-	14.467.910
Total	897.248	15.759.924

(1) Este rubro corresponde al monto por pagar al MOP (no corriente), según lo establece en el numeral 1.12.2.1.1 de las respectivas bases de licitación, monto registrado a su valor presente a la fecha, de acuerdo a lo descrito en nota 11.

(2) Las Adquisiciones por expropiaciones no corriente, corresponde a las obligaciones previstas a pagar al MOP por este concepto, a más de un año, según lo establece el numeral 1.8.9 de las respectivas bases de licitación.

NOTA 15.- OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El saldo de Otras Provisiones Corrientes está compuesto por los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Provisión de gastos de explotación (1)	129.216	16.894
Provisión Vacaciones del Personal (2)	8.590	-
Total	137.806	16.894

(1) Corresponde a servicios operacionales prestados por terceros y que al 31 de diciembre no fueron facturados.

(2) Corresponde a los montos provisionados para efectos del feriado anual.

NOTA 16.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS

El capital de la sociedad está dividido en 25.800 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito, al 31 de diciembre de 2017 las acciones pagadas representan el 68% del capital social de la Sociedad Concesionaria. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 18 meses desde la fecha mencionada anteriormente, según lo establecen las bases de licitación. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el período informado.

a) Números de acciones

SERIE	NRO. ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL EN M\$	NRO. ACCIONES PAGADAS	NRO. ACCIONES CON DERECHO A VOTO
Única – OHL Concesiones S.A.	1	1.000	1	1
Única – OHL Concesiones Chile S.A.	25.799	25.799.000	17.521	17.521

b) Capital (monto - M\$)

SERIE	CAPITAL SUSCRITO M\$	CAPITAL PAGADO M\$
Única	25.800.000	17.522.019

A continuación se detalla los aportes de capital social efectuados al cierre de diciembre de 2017.

Pago del Capital Social	
13-10-2016	M\$
OHL Concesiones Chile S.A.	5.300.000
OHL Concesiones, S.A.	1.000
Total	5.301.000
Pago del capital social	
21-12-2017	M\$
OHL Concesiones Chile S.A.	12.221.019
OHL Concesiones, S.A.	-
Total	12.221.019

c) Distribución de accionistas

Nombre	Tipo de Accionista	% de Participación	Número de Accionistas
OHL Concesiones Chile S.A.	10% o más de participación	99,996	1
OHL Concesiones S.A.	Menos de 10% de participación	0,004	1
	Totales	100%	2

d) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

La Sociedad inició sus actividades de desarrollo del proyecto y explotación de infraestructura preexistente en el último cuatrimestre del año 2016, durante esta etapa la Sociedad usó la política que considera no distribuir utilidades., al igual que durante el año 2017.

e) Ganancias Acumuladas

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Saldo al inicio del periodo	648.397	-
Resultado del periodo	1.823.184	648.397
Total	2.471.581	648.397

NOTA 17.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	01-01-2017	13-10-2016
Ingresos de Actividades Ordinarias	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Ingresos por peajes	3.520.771	1.099.856
Otros ingresos	(84)	661
Ingreso Grado de Avance Construcción IFRIC 12 (1)	18.455.990	-
Total	21.976.677	1.100.517

(1) Siguiendo los criterios de IFRIC 12, se da reconocimiento en los ingresos de actividades ordinarias, asociadas al grado de avance de los costos de construcción del proyecto, cancelados a la constructora OHL S.A. Agencia en Chile, al MOP, a terceros y a OHL Concesiones Chile S.A. referente al proyecto de ingeniería y estudios de la construcción, con el correspondiente reconocimiento del efecto en los costos incurridos.

NOTA 18.- COSTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de los costos de explotación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	01-01-2017	13-10-2016
Costos de Explotación	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Operación plazas de peajes	392.107	91.611
Mantenimiento de la Ruta	245.834	37.202
Personal	231.278	62.602
Trabajos y suministros explotación	265.688	72.203
Depreciación y amortización	54.392	3.247
Costo Grado de Avance Construcción IFRIC 12	18.455.990	-
Total	19.645.289	266.865

Los costos de explotación, durante los meses de septiembre a noviembre, fueron pagados por la matriz OHL Concesiones Chile S.A, en su calidad de adjudicatario de la concesión.

NOTA 19.- OTRAS PERDIDAS (GANANCIAS)

El detalle de Otras Perdidas (Ganancias) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	01-01-2017	13-10-2016
Otras Ganancias (Perdidas)	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Otras pérdidas del ejercicio (1)	(70.711)	(1.945)
Otros Ingresos	500	-
Total	(70.211)	(1.945)

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2017, corresponde a M\$63.418 por concepto de multas y M\$7.293 de gastos tributarios rechazados del período.

NOTA 20.- INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	01-01-2017	13-10-2016
	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Intereses por depósitos a plazo	104.528	17.523
Otros ingresos financieros (1)	85.697	1.280
Total	190.225	18.803

(1) Otros Ingresos financieros: corresponden a intereses por activos financieros (IFRIC 12)

NOTA 21.- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION

Mandante: Ministerio de Obras Públicas, en adelante MOP.

Concesionaria: Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.

Las principales características de esta concesión, establecidas en los documentos integrantes del contrato de concesión y el decreto de adjudicación MOP N° 199 del 7 de junio de 2016, son las siguientes:

- **Autoridades competentes:** Dirección General de Obras Públicas y Ministerio de Obras Públicas de Chile.
- Concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra **“Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví”**.
- El proyecto comprende una longitud aproximada de 43 km, incluyendo 27 km preexistentes de la Ruta F-20 y 16 km de nuevas obras, correspondientes al By Pass Puchuncaví y la Variante Ventanas.

- **Presupuesto Oficial Estimado de la Obra:** 5.250.000 Unidades de Fomento
- **Inicio de la Concesión:** El 23 de agosto de 2016 corresponde a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación
- **Etapas** contempladas en el periodo de la concesión:
 - **Etapas de Construcción:** Se inicia en el momento de adjudicación del contrato. Incluye dos sub-etapas:
 - Fase de Ingeniería:** duración máxima 33 meses.
 - Fase de Construcción:** finaliza en el momento en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras.

La Etapa de construcción no podrá tener una duración superior a los **69 meses**.
 - **Etapas de Explotación:**
 - Fase 1,** desde 1 de septiembre de 2016 (Explotación de la Infraestructura Preexistente)
 - Fase 2,** desde el 23 de mayo de 2022.
- **Duración de la concesión:** Mes en que se cumpla la siguiente relación aritmética (máximo 38 años):

$$VPI_m \geq 6.923.256 \text{ UF}$$

El VPI Acumulado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
VPI Acumulado	168.839	41.439

– **VPI_m** : Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (expresados en UF) calculados en el mes “m” desde la fecha de autorización de la Primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial de cualquiera de los sectores de la concesión, actualizado al mes anterior al de dicha autorización. Tasa descuento 5% anual

- La concesión cuenta con un mecanismo de **Ingresos Mínimos Garantizados (IMG)**.
- El Estado chileno **garantiza** a la Concesionaria un **IMG anual Y_{min,t}** para el que se establece:
 - **Y_t: Ingreso** anual de la Concesionaria en el año “t” por la explotación de la Concesión, ingresos por servicios complementarios y por eventuales ingresos de autorizaciones y cobros por costes de construcción de accesos y conexiones solicitados

por tercero

- $Y_{\min,t}$: Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado en UF:

Año Calendario Explotación (*)	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)
1	252.178
2	259.743
3	267.535
4	275.561
5	283.828
6	292.343
7	301.113
8	310.147
9	319.451
10	329.035
11	338.906
12	349.073
13	359.545
14	370.332
15	381.442
16	392.885
17	404.671
18	416.811
19	429.316
20	442.195
21	455.461
22	469.125
23	483.199

Nota (*): Año Calendario a partir de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras.

- **Constitución Sociedad concesionaria**

- 60 días desde publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Efectuado con fecha 13 de octubre de 2016.
- El plazo de inicio de la concesión, se contará a partir de la publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, esto es el 23 de agosto de 2016.

- **Obligaciones Aportaciones de Capital:**

- M\$ 25.800.000.-
- Capital mínimo al constituirse la sociedad concesionaria: M\$ 5.300.000.
- Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Sociedad Concesionaria recibió un aporte de capital por parte de OHL Concesiones Chile S.A. por un monto de M\$12.221.019.
- Capital pendiente por enterar: 18 meses posteriores a la constitución de la sociedad concesionaria: M\$ 8.277.981.-

Desde que se constituye la sociedad concesionaria hasta el término de la etapa de

construcción, no se puede reducir el capital de la sociedad.

PAGOS DEL CONCESIONARIO AL ESTADO

- **Pago por expropiaciones**

La Sociedad pagará al Estado la cantidad de UF 1.102.000 por concepto de desembolsos, que se originen con motivo de las expropiaciones de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, en dos cuotas iguales, la primera de ellas en plazo máximo de 16 meses desde el 23 de agosto de 2016, fecha de publicación del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión en el Diario Oficial y la segunda cuota en un plazo máximo de 12 meses de haber pagado la primera. Al 31 de diciembre de 2017 se ha pagado una de las dos cuotas de expropiaciones, por UF 551.000.-

- **Pagos por Concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión:**

- *Durante la etapa de construcción*

- UF 90.400 en 5 cuotas de UF 18.080 cada una.

- Primera cuota debe pagarse a los 70 días desde la publicación en el Diario Oficial del decreto supremo de adjudicación. Efectuado

- Las cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente el último día del mes de enero de cada año. AL 31 diciembre de 2017 se han pagado 3 de las 5 cuotas.

- *Durante la etapa de Explotación*

- UF 12.000 anuales.

- **Pago por garantía de Ingresos mínimos**

- Para la distribución del riesgo de demanda, la sociedad concesionaria deberá pagar al MOP:

- UF 60.000 en 3 cuotas iguales de UF 20.000.

- Deberá ser pagada la primera cuota, con anterioridad a la PSP de las obras, mientras no se renuncie al mecanismo de IMG.

- Se podrá solicitar la renuncia al mecanismo de IMG en el plazo comprendido entre el Inicio de la Etapa de construcción hasta 180 días antes de la fecha de pago de la primera cuota.

Riesgos del Proyecto

- El pago por expropiaciones es fijo de UF 1.102.000, sin riesgo para el Concesionario.

- El MOP como parte del anteproyecto referencial, ha desarrollado un estudio de impacto Ambiental referencial, el cual, incluye una serie de medidas y exigencias que serán de responsabilidad y costo de la Sociedad Concesionaria. Este estudio no incluye las obras correspondientes al By Pass Puchuncaví y Variante Ventanas, siendo la sociedad concesionaria responsable de evaluar la necesidad de someterlas al SEIA a través de DIA o

EIA. Con fecha 2 de junio de 2017 se obtuvo desde el SEA el pronunciamiento favorable a la presentación de la pertinencia ambiental.

Para el By Pass Puchuncaví, Variante Ventanas y eventuales medidas adicionales a las mencionadas en estudio referencial, se establece el siguiente mecanismo de distribución de riesgo:

- El Concesionario asume a su entero cargo y costo hasta UF 50.000 por medidas adicionales, si el monto es menor será reinvertido en el proyecto.
- Si el monto de las medidas adicionales es superior a UF 50.000 y menor a UF 100.000, el monto adicional sobre las UF 50.000 será incorporado al VPI.
- Si el costo de las medidas es superior a UF 100.000, la sociedad concesionaria deberá pagar dicho excedente siendo reembolsado por el MOP.

Para valorizar las medidas, se deberá contar con 2 estudios con instituciones vinculadas a alguna universidad acreditada.

- Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la empresa Concesionaría con pago máximo de UF 55.000, si el monto pagado por concepto de cambio de servicio es inferior a UF 55.000, el 50% de la diferencia será reinvertido en la obra, si es mayor UF 55.000, y hasta un monto adicional de UF 25.000, la empresa Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y MOP reembolsará el 50%, si es el monto es mayor a UF 80.000, el pago deberá ser descontado del valor presente de los ingresos.

NOTA 22.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Objetivos y política de Gestión del Riesgo Financiero

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesto a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos, El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la gerencia general y de finanzas.

Las principales posiciones serán pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene depósitos y efectivo o efectivo equivalente que provienen directamente de aporte del capital inicial.

La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantendrán en el balance, y al riesgo de tipo de cambio que proviene de posiciones y transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Sociedad, éste será generado por las cuentas por cobrar a clientes e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja, sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a que la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permitirá realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la administración la Sociedad.

La Sociedad no ha utilizado productos derivados durante el período 2017 y 2016, y su uso está condicionado a la aprobación por parte del Directorio de la Sociedad.

Finalmente, el Directorio revisa y autoriza las políticas para administrar los riesgos de mercado. A continuación se resume la gestión de riesgo de mercado de la Sociedad:

El riesgo financiero a que se ve enfrentada la sociedad, en el período informado, corresponde básicamente a Riesgo de Mercado.

En el entendido que el Riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como la tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

Dado que la Sociedad aún no ha accedido a fuentes de financiamiento en unidades de fomento o en moneda extranjera, los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio no afectan significativamente el curso normal de sus operaciones.

Por la naturaleza del negocio, la Sociedad se ve enfrentada al Riesgo de Tráfico Vehicular, puesto que el tráfico está fuertemente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje de las rutas competitivas. Este riesgo se mitiga por el acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG) que asegura un ingreso mínimo anual expresado en UF, en el caso que la concesionaria obtenga ingresos de peaje menores al IMG, el Ministerio de Obras Públicas deberá pagar la diferencia. Desde el punto de vista de rutas alternativas, se debe destacar que la concesión presenta un acceso a una zona de un importante potencial de desarrollo inmobiliario en el mediano y largo plazo.

NOTA 23.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a) Compromisos directos

No hay.

b) Garantías entregadas

b.1 Boleta de garantía (Banco BCI) Nro. 0511271 por UF 262.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 15 de mayo de 2018 y que garantiza la seriedad de la oferta en la licitación por el sistema de concesiones de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví". Esta

boleta fue tomada por OHL Concesiones Chile S.A., en calidad de adjudicatario de la concesión.

b.2 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0173215 por UF 30.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 1 de septiembre de 2018 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la Fase 1 de la etapa de explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví". Esta boleta fue tomada por OHL Concesiones Chile S.A. en calidad de adjudicatario de la concesión.

b.3 Póliza de Seguro (Mapfre) Nro. 303-17-00019739 por UF 21.000, emitida a favor del Ministerio de Obras Públicas y la sociedad concesionaria, con vigencia hasta el 1 de septiembre de 2018 y que garantiza la Responsabilidad Civil en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví". Esta póliza fue tomada por OHL Concesiones Chile S.A. en calidad de adjudicatario de la concesión.

b.4 Póliza de Seguro (Mapfre) Nro. 101-17-00145709 por UF 529.893, emitida a favor del Ministerio de Obras Públicas, OHL Concesiones Chile S.A. y otros, con vigencia hasta el 1 de septiembre de 2018 y que cubre el riesgo de Catástrofe en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".

b.5. Póliza de Seguro (Mapfre) Nro. 101-16-00145712 por UF 673.360,07, emitida a favor de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A., OHL Concesiones Chile S.A. y otros, con vigencia hasta el 1 de septiembre de 2018 y que cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".

NOTA 24.- JUICIOS Y CONTINGENCIAS

1. Procedimiento de multas administrativas por supuesta no entrega de información durante la fase de explotación.

Materia	:	Reclamación de multas administrativas.
Procedimiento:	:	Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las Bases de Licitación.
Autoridad	:	Director General de Obras Públicas.
Ingreso N°	:	No tiene.
Cuantía	:	700 Unidades Tributarias Mensuales.
Estado	:	Con fecha 20 de enero de 2017, mediante anotación en el Libro de Explotación del Contrato de Concesión, el Inspector Fiscal propuso al DGOP la aplicación de siete multas de 100 UTM cada una en contra de la Sociedad. Las sanciones se fundamentarían en el hecho que la Sociedad no habría enviado a siete usuarios afectados en accidentes de tránsito, las cartas con información relativa a las pólizas contratadas y al procedimiento para reclamación. El 27 de enero de 2017, la Sociedad interpuso recurso de reposición en contra de la anotación efectuada en el Libro de Explotación, solicitando dejar sin efecto en todas sus partes la propuesta de multas,

argumentando que no se configuran en este caso los requisitos y presupuestos contractuales exigidos en las Bases de Licitación para el envío de las comunicaciones. Ello, por cuanto ninguno de los accidentes se produjo con motivo de la mantención de la Infraestructura Preexistente y tampoco debido a actividades de la explotación de la concesión, de manera que los daños no son atribuibles al MOP ni a la Sociedad Concesionaria. Mediante Ord. N° 088 SCCNP 051, notificado a la Sociedad el 2 de febrero de 2017, el Inspector Fiscal informó que la controversia deberá ser resuelta por el DGOP.

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

2. Procedimiento de multas administrativas por entrega extemporánea del Sistema de Información Geográfico ("SIG").

Materia : Aplicación de multas administrativas.
Procedimiento: Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las Bases de Licitación.
Autoridad : Director General de Obras Públicas.
Ingreso N° : No tiene.
Cuantía : 300 Unidades Tributarias Mensuales.
Estado : Mediante el Ord. N° 098 SCCNP 054, notificado a la Sociedad el 17 de febrero de 2017, el Inspector Fiscal del Contrato de Concesión informó que propondrá al Director General de Obras Públicas la aplicación de 3 multas de 100 Unidades Tributarias Mensuales cada una, por el atraso de 3 días en la entrega del SIG a la Inspección Fiscal. De acuerdo al mérito de los antecedentes, la Sociedad decidió no impugnar esta decisión de la Autoridad. Mediante el Resuelvo DGOP N° 3892, notificado el 12 de octubre de 2017, el MOP aplicó las multas, las que fueron pagadas íntegramente el 9 de noviembre de 2017.

El procedimiento está terminado.

3. Procedimiento de multas administrativas por entrega extemporánea de respuesta a las observaciones formuladas al Reglamento de Servicio de la Obra para la Fase 1.

Materia : Aplicación de multas administrativas.
Procedimiento: Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las Bases de Licitación.
Autoridad : Director General de Obras Públicas.
Ingreso N° : No tiene.
Cuantía : 1.040 Unidades Tributarias Mensuales.
Estado : Mediante el Ord. N° 120 SCCNP 063, notificado a la Sociedad el 16 de marzo de 2017, el Inspector Fiscal del Contrato de Concesión informó que propondrá al Director General de Obras Públicas la aplicación de 13 multas de 80 Unidades Tributarias Mensuales cada una, por el atraso de 13 días en la entrega a la Inspección Fiscal de las respuestas a las observaciones formuladas al Reglamento de Servicio de la Obra para la Fase 1. Conforme al mérito de los antecedentes, la Sociedad decidió no impugnar esta decisión de la Autoridad. Mediante la Resolución Exenta DGOP N° 105, de 3 de enero de 2018, el DGOP aprobó las 13 multas y las aplicó en su rango

superior de 100 UTM cada una. Mediante Carta GG N° 047/2018, de 29 de enero de 2018, la SC pagó la totalidad de esta sanción.

Proceso terminado.

4. Procedimiento de multa administrativa por falta de inscripción de Obrascón Huarte Lain S.A., Agencia en Chile en el Registro de Consultores del MOP.

Materia : Aplicación de multa administrativa.
Procedimiento: Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las Bases de Licitación.
Autoridad : Director General de Obras Públicas.
Ingreso N° : No tiene.
Cuantía : 350 Unidades Tributarias Mensuales.
Estado : Mediante Carta GG-IF N° 82, de 24 de abril de 2017, la Sociedad Concesionaria solicitó al Inspector Fiscal reconsiderar la decisión de proponer al DGOP una multa de 350 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), fundada en que la empresa que desarrolla los proyectos de ingeniería -Obrascón Huarte Lain S.A., Agencia en Chile- no se encuentra inscrita en el Registro de Consultores del MOP. Mediante el Ord. N° 154 SCCNP 079, de fecha 28 de abril de 2017, el Inspector Fiscal rechazó el recurso de reposición, e informó que el DGOP deberá resolver la reclamación. Mediante Oficio Ord. N° 1317, de 26 de diciembre de 2017, notificado a la SC mediante anotación en el Folio 18 del Libro de Explotación de Obra (de 28-12-2017), el DGOP rechazó la propuesta de multa, fundado en que la SC está desarrollando por cuenta propia los proyectos de ingeniería.

El Proceso está terminado.

5. Procedimiento de multa administrativa por atraso en el envío de carta informativa a un usuario de la Concesión.

Materia : Aplicación de multa administrativa.
Procedimiento: Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las Bases de Licitación.
Autoridad : Director General de Obras Públicas.
Ingreso N° : No tiene.
Cuantía : 1.400 Unidades Tributarias Mensuales.
Estado : Mediante Carta GG-IF N° 216, de 20 de octubre de 2017, la Sociedad Concesionaria repuso y solicitó al Inspector Fiscal reconsiderar la decisión de proponer al DGOP 21 multas de 200 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) cada una, por el retraso en el envío de las cartas informativas a tres usuarios supuestamente afectados en un accidente de tránsito, dándole a conocer su derecho a reclamación, la existencia seguros y el procedimiento para su tramitación. Mediante Ord. N° 345, de 3 de noviembre de 2017, el Inspector Fiscal reconsideró las multas rebajándolas a 7 de 200 UTM cada una (1.400 UTM en total). Mediante Carta GG N° 150, de 8 de noviembre de 2017, la Sociedad Concesionaria apeló ante el DGOP solicitando que no se apliquen multas por estos hechos. Mediante Oficio Ord. N° 125, notificado a la SC el 6 de febrero de 2018, el DGOP rechazó el recurso de apelación, sosteniendo que no procede en contra de una notificación de una proposición de multa. Sin embargo, agregó que los argumentos

expuestos por la SC serán analizados y tenidos en cuenta en el procedimiento de aplicación de multas, y que en el evento que se resuelva aplicar, ésta podrá ser impugnada a través de los mecanismos que el contrato de concesión dispone.

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

6. Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. con Luis Marcelo Salazar Castro y Silvia de las Mercedes Ramírez Peña.

Materia : Querrela infraccional y demanda de indemnización de perjuicios.
Procedimiento: Policía Local.
Tribunal : Juzgado de Policía Local de Nogales.
Rol N° : 24.285-2017.
Cuantía : \$711.630.-
Estado : Querrela se basa en que el Sr. Salazar infringió las normas del tránsito establecidas en la Ley N° 18.290, al perder el control del automóvil que conducía e impactar con las barreras de contención a cargo de CANOPSA, en virtud del contrato de concesión. Producto de este hecho, las barreras resultaron con daños evaluados en \$711.630.- (setecientos once mil seiscientos treinta pesos). CANOPSA interpuso querrela por infracción a la Ley N° 18.290, y demanda de indemnización de perjuicios en contra del Sr. Salazar en su calidad de conductor del vehículo y la Sra. Ramírez, en su calidad de dueña del mismo. Con fecha 6 de septiembre de 2017 se celebró el comparendo de contestación, conciliación y prueba, en rebeldía de los demandados. El 28 de septiembre de 2017, el Tribunal decretó la nulidad de todo lo obrado por no haber sido notificada válidamente la demanda a la Sra. Ramírez. Finalmente, el 23 de noviembre de 2017 la Sociedad presentó nuevamente la demanda. Con fecha 24 de enero de 2018 se celebró la audiencia de contestación, conciliación y prueba, en rebeldía de los demandados. Los autos están para resolver.

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

7. Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. con Jorge Nochez Urra y Juana del Carmen Leiva Camus.

Materia : Querrela infraccional y demanda de indemnización de perjuicios.
Procedimiento: Policía Local.
Tribunal : Juzgado de Policía Local de Puchuncaví.
Rol N° : 4.893-2017.
Cuantía : \$3.881.114.-
Estado : Querrela se basa en que el Sr. Nochez infringió las normas del tránsito establecidas en la Ley N° 18.290, al perder el control del camión que conducía e impactar con las barreras de contención a cargo de CANOPSA, en virtud del contrato de concesión. Producto de este hecho, las barreras resultaron con daños evaluados en \$3.881.114.- (tres millones ochocientos ochenta y un mil ciento catorce pesos). CANOPSA interpuso querrela por infracción a la Ley N° 18.290, y demanda de indemnización de perjuicios en contra del conductor y de la Sra. Leiva, dueña del camión. Con el objeto de poner término al litigio, la Sociedad celebró una transacción con los

demandados, en virtud de la cual éstos se obligan a pagar -a título de indemnización de perjuicios- la suma de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), en cinco cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$500.000.- (quinientos mil pesos) cada una. La Sociedad se desistió de las acciones interpuestas.

El procedimiento está terminado.

NOTA 25.- SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas o entes reguladores.

NOTA 26.- MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a los resultados debido a que se encuentra en actividades pre operativas. La Sociedad no mantiene asuntos pendientes medio ambientales debido a que él SEA , respondió de manera positiva y proyecto no deberá ser sometido a evaluación del SEIA.

NOTA 27.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen hechos posteriores que afectan significativamente la interpretación de los mismos.

ANÁLISIS RAZONADO

Análisis comparativo y principales tendencias observadas en los Estados Financieros:

1. Cuadro resumen comparativo de Estado de Situación Financiera:

Estados de Situación Financiera	31-12-2017	31-12-2016	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos Corrientes	2.310.503	6.358.405	(4.047.902)	-64%
Activos no corrientes	34.771.126	31.552.251	3.218.875	10%
Total Activos	37.081.629	37.910.656	(829.027)	-2%
Pasivos Corrientes	16.182.133	16.201.314	(19.181)	0%
Pasivos no corrientes	905.896	15.759.945	(14.854.049)	-94%
Patrimonio neto	19.993.600	5.949.397	14.044.203	236%
Total Pasivos y Patrimonio	37.081.629	37.910.656	(829.027)	-2%

Del análisis del cuadro anterior se detalla lo siguiente:

- a) El Activo Corriente constituido principalmente por el efectivo y equivalente al efectivo y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.
- b) Los Activos no Corrientes conformados por la inversión de la obra en concesión.
- c) El Pasivo Corriente lo constituyen cuentas por pagar y provisión de impuestos, principalmente.
- d) El Pasivo No Corriente lo constituye principalmente dos cuotas por pagar al MOP por Administración del Contrato de Concesión.
- e) El Patrimonio neto producto del capital aportado y de las utilidades del ejercicio.

2. Cuadro resumen comparativo de Estado de Resultados Integrales por Función.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	31-12-2017	31-12-2016	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	21.976.677	1.100.517	20.876.160	1897%
Costo de ventas	(19.645.289)	(266.865)	(19.378.424)	7262%
Ganancia bruta	2.331.388	833.652	1.497.736	180%
Ingresos financieros	190.225	18.803	171.422	912%
Otras ganancias (pérdidas)	(70.211)	(1.945)	(68.266)	3510%
Gasto de administración	(443)	(54)	(389)	720%
Diferencias de cambio	(830)	0	(830)	100%
Ganancia (pérdida), antes de impuesto	2.450.129	850.456	1.599.673	188%
Gasto por impuestos a las ganancias	(626.945)	(202.059)	(216.413)	107%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	0	0	0	0%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	0	0	0	0%
GANANCIA (PÉRDIDA) del período	1.823.184	648.397	1.382.430	213%

El resultado del ejercicio del año 2017 fue de M\$1.823.184, producto de la explotación de la infraestructura preexistente.

En los costos de ventas, la Sociedad ha mantenido los criterios de IFRIC 12, la que da reconocimiento en los ingresos de actividades ordinarias, asociadas al avance de los costos de construcción del proyecto, entre estos los correspondientes a OHL S.A. Agencia en Chile, MOP, a OHL Concesiones Chile S.A. y otros referentes a los proyectos de ingeniería y estudios.

Los ingresos financieros del año 2017 fueron M\$190.225, de los que M\$104.528 corresponden a colocaciones de los fondos disponibles de la Sociedad y M\$85.697 corresponden a los ingresos financieros por intereses del activo financiero en conformidad a la norma IFRIC 12.

3. Cuadro comparativo de los principales índices financieros de la Sociedad.

Indicador		Unidad	31-12-2017	31-12-2016	Variación	%Variación
Liquidez	Liquidez corriente (1)	Veces	0,1	0,4	-0,2	-63,62%
	Razón Ácida (2)	Veces	0,1	0,3	-0,2	-79%
	Capital de trabajo (3)	M\$	-13.871.630	-9.842.909	-4.028.721	40,93%
Endeudamiento	Razón de endeudamiento (4)	Veces	0,5	0,8	-0,4	-45%
	Deuda Corto Plazo (5)	%	43,64%	42,74%	1%	2%
	Deuda Largo Plazo (6)	%	2,44%	41,57%	-39%	-94%

- (1) Liquidez corriente: (Activo corriente / Pasivo corriente)
 (2) Razón Ácida: (Fondos disponibles / Pasivo Circulante)
 (3) Capital de trabajo: (Activo corriente – Pasivo Corriente)
 (4) Razón de endeudamiento: (Pasivo total / Total patrimonio y pasivos)
 (5) Deuda a corto plazo: (Pasivo corriente / Total patrimonio y pasivos)
 (6) Deuda a largo plazo: (Pasivo no corriente / Total patrimonio y pasivos)

El índice de liquidez corriente a diciembre de 2017 alcanza 0,1 veces. No siendo relevante este indicador, dado el tratamiento que la normativa IFRIC 12 dispone sobre el registro de determinadas obligaciones del contrato de concesión, las que son reflejadas en el Pasivo Corriente, mientras que la contrapartida se presenta en el Activo No Corriente. Situación similar ocurre con la razón ácida la que alcanzó a 0,1 veces.

La Sociedad mantiene un capital de trabajo negativo, debido a que determinados costos atribuibles a la inversión se registran en el activo no corriente y la obligación consiguiente en el pasivo corriente, en conformidad a las Normas IFRS.

La razón de endeudamiento se sitúa en 0,5 veces a diciembre de 2017.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

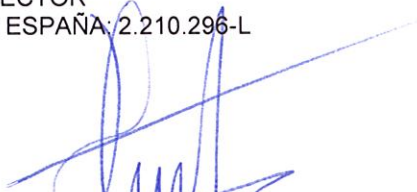
En conformidad a la Norma de Carácter General N° 30, modificada por la Norma de Carácter General N° 346, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, la totalidad de los miembros del Directorio se hacen responsables respecto de la veracidad de toda la información incorporada en la memoria anual de la Sociedad.



CARLOS GARCIA-FAURE ENEBRAL
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
RUT: 24.788.243-K



MARÍA DEL CARMEN HONRADO HONRADO
DIRECTOR
DNI ESPAÑA: 2.210.296-L



GABRIEL NÚÑEZ GARCÍA
DIRECTOR
DNI ESPAÑA: 10.190.675-L



RAÚL VITAR FAJRE
GERENTE GENERAL
RUT: 10.379.390-4
